

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA
DE LA CALIDAD DE LA FACULTAD DE DERECHO, CELEBRADA EL DÍA
19 DE FEBRERO DE 2010**

Asisten:

Luis Herrera,
Rosa Clemente,
Manuel Ángel López Sánchez,
Ángel Ruiz de Apodaca,
Rosana Garcíandía,
Ana Torres,
Teresa Barricarte
Verónica San Julián.

Excusa su presencia: Luis Gaytán.

Comenzó la reunión a las 13hs. en el Seminario 280 de la Facultad de Derecho, con la asistencia de los miembros arriba mencionados, para tratar los siguientes asuntos del orden del día:

I-. Luis Herrera informa de que se espera para finales de febrero la resolución de la segunda convocatoria de Audit que es a la que ha concurrido la Facultad de Derecho; nos muestra el documento con los pasos a dar para el seguimiento de la implantación del SGIC que se va a dejar colgado en Adi; nos habla de la Modifica, nuevo programa de la Aneca para la modificación de los títulos; y nos recuerda la necesidad de que en la página web de la Facultad haya una sección relativa a calidad donde se deje constancia de todo lo que se va haciendo en este sentido. Se puede tomar como modelo la página web de Ciencias.

II-. A continuación se entra a tratar de las cuestiones concretas sobre las que la Junta pide la opinión a la CGC: número de créditos máximos de los que se puede matricular un alumno; exigencia de la presencialidad en el grado y cómo conseguirlo en el caso de los repetidores; mantenimiento o no de las notas de curso a los alumnos repetidores; y créditos de permanencia.

Se pone de relieve que hay cuestiones -créditos máximos de los que se puede matricular un alumno y créditos de permanencia- que son estructurales y atañen a toda la Universidad, de ahí que la decisión sobre su modificación corresponda a rectorado. Por ello se decide enviar a rectorado un escrito que recoja la necesidad apreciada de modificación de los actuales criterios para acomodarlos a la realidad de los nuevos grados y las pautas que entendemos que han de ser tenidas en cuenta a la hora de hacer esa modificación.

Con relación a las otras dos cuestiones no estructurales, se señalan unos criterios que serán remitidos a la Junta para su valoración.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 14hs.

De todo ello, como Secretario, doy fe.